

**OCTAVA SESION DEL H. AYUNTAMIENTO DE
AMACUECA, JALISCO, 2018 – 2021.**

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

ACTA NÚMERO 8 OCHO.- En el Municipio de Amacueca, Jalisco, siendo las 17:00 diecisiete horas del día 22 veintidós de febrero del año 2019 dos mil diecinueve, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, encontrándose reunidos en la Sala de Reuniones de la Presidencia Municipal, los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Amacueca, Jalisco, cuyos nombres y firmas constan en la lista de asistencia, la cual se agrega a la presente acta como apéndice número 01 uno, con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento a la que fueron previamente convocados, la Presidenta Municipal Maestra Luz Elvira Duran Valenzuela hace uso de la voz, solicitando a la Secretaria General tomar lista de asistencia, dar lectura al Orden del Día, mismo que contiene los puntos siguientes:

LISTA DE ASISTENCIA

Presidenta Municipal Maestra Luz Elvira Duran Valenzuela, Síndico Municipal Lic. Norma Leticia Acuña Ramírez, Regidor Lic. Neri Quintero Barragán, Regidora Lic. Alida Ramírez García, Regidora C. Regina Hernández Núñez, Regidor C. Alfredo de la Torre Herrera, Regidor C. Ampelio Aguayo Miranda, Regidora Profa. Irma Figueroa Sandoval, Regidor C. Daniel Cristóbal García, Regidora Prfa. Liz Defensa Ramírez Galindo, y Regidor Lic. Ignacio García Anguiano.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de Presentes, verificación de Quorum Legal y declaración de apertura, Propuesta y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 2.- Lectura del acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 07 de febrero de 2019 y en su caso aprobación.
- 3.- Autorización del Pleno para suscribir los convenios necesarios para participar en el programa de fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género para el ejercicio fiscal 2019.
- 4.- Autorización de Obra.
- 5.- Autorización del recibimiento de Atoyac.
- 6.- Clausura de la Sesión.

ASUNTOS Y ACUERDOS:

**1.- DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL INSTALACION DE
LA SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE
FECHA 11 ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.**

*Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de Amacueca, Jalisco, 22 veintidós de febrero
del año dos mil diecinueve.*

Secretaría General de Ayuntamiento, 2018-2021.

En el desahogo del **Punto 1** del Orden del Día, la Secretaria General Ma. Guadalupe Cristóbal Hernández procedió a tomar lista de asistencia, a los regidores y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos Municipales, Maestra Luz Elvira Duran Valenzuela, Lic. Norma Leticia Acuña Ramírez, Lic. Neri Quintero Barragán, C. Regina Hernández Núñez, C. Alfredo de la Torre Herrera, C. Ampelio Aguayo Miranda, Profa. Irma Figueroa Sandoval, C. Daniel Cristóbal García, Lic. Ignacio García Anguiano, y Profa. Liz Defensa Ramírez Galindo, a efecto de cumplimentar el primer punto del orden del día, quien constató la existencia de Quórum Legal para tener instalada la Sesión del pleno del Ayuntamiento, sesionar válidamente y tomar acuerdos; haciéndose constar la ausencia de la Regidora Lic. Alida Ramírez García.

2.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 07 DE FEBRERO DE 2019 Y EN SU CASO APROBACIÓN.

Continuando con el punto **número 2 dos**, relativo a la lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 07 de febrero de 2019 y en su caso aprobación, la Secretaria General Lic. Ma. Guadalupe Cristóbal Hernández manifestó se solicita la dispensa de la lectura del acta de Sesión Ordinaria celebrada el siete 07 de febrero 2019 dos mil diecinueve, ello en razón de que se les envió a ustedes Regidores en tiempo y forma a sus correos electrónicos personales archivo que contiene la sesión de cabildo en mención para su análisis, y en su caso aprobación en esta sesión de cabildo, para lo cual la **Presidenta Municipal** sometió a consideración del Cabildo en Pleno "Aquellos que estén por la afirmativa les pido que lo manifiesten", sometido que fue lo anterior, a consideración del Ayuntamiento, en votación económica resulto **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, por tanto quedando dispensada la lectura de referencia y aprobada por unanimidad de votos a favor.

3.- AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA SUSCRIBIR LOS CONVENIOS NECESARIOS PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

Continuando con el desahogo del **punto número tres del orden del día** relativo al asunto de autorización del Pleno para suscribir los convenios necesarios para participar en el programa de fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género para el ejercicio fiscal 2019, se concede el uso de la voz a la Directora Nadya Carolina Elizabeth García Díaz para que exponga el objetivo del programa de fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género, una vez realizado lo anterior en uso de la voz la **Presidenta Municipal** Maestra Luz Elvira Duran Valenzuela complemento el tema y manifestó que la premura de realizar esta sesión extraordinaria fue porque se abrió la convocatoria para este programa y solo son cinco días para la recepción de documentos, abundando en el tema manifestó se trata de fortalecer las acciones que se están llevando en la Instancia de la Mujer en Amacueca,

Por su parte el Regidor Ignacio García Anguiano solicitó información a la Directora de la Instancia de la Mujer en Amacueca de la forma de trabajo en esa dirección,

Y en uso de la voz la **Presidenta** señaló se apoya a mujeres en problemas de violencia están trabajando de manera coordinada la Dirección de la Instancia de la Mujer y el DIF, así como Juzgado Municipal,

Por su parte la Regidora Profa. Irma Figueroa Sandoval manifestó actualmente hay una problemática muy fuerte con referencia en ese tema de la violencia contra la mujer, es muy importante que se trabaje en la prevención sobre ese tema;

En uso de la voz la Regidora Profa. Liz Defensa Ramírez Galindo señaló "me parece importante aprobar este punto de acuerdo y también propongo que se dé a conocer el plan de trabajo de esta Dirección resulta importante saber qué áreas pueden apoyar para si conocemos alguna situación informar a las personas",

La Presidenta señaló de igual forma Regidores les propongo si está en sus posibilidades coadyuvar con los Directores, Dirección de la Instancia de la Mujer y el DIF, así como Juzgado Municipal, queda abierta esa invitación para que ustedes se acerquen y apoyen a los directores en ese sentido,

Una vez el análisis anterior la **Presidenta** manifestó se solicita autorización a este Pleno para facultar a la C. Presidenta Municipal Maestra Luz Elvira Duran Valenzuela, Síndico Municipal Lic. Norma Leticia Acuña Ramírez, Secretaria General Lic. Ma. Guadalupe Cristóbal Hernández, Encargado de Hacienda Municipal Ingeniero Carlos Alberto Magaña Sotelo y a la titular de la Dirección de la Instancia de la Mujer Lic. Nadya Carolina Elizabeth García Díaz, a efecto de estar facultados para gestionar y suscribir convenios necesarios para participar en el programa de fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género para el ejercicio fiscal 2019 del Instituto Nacional de la Mujer como parte del compromiso que la presente administración en pro de la paridad, equidad de género, la igualdad de los derechos entre hombres y mujeres que se ha adquirido con la población de Amacueca Jalisco, e instó de lo anteriormente señalado se somete a consideración de este Cabildo en Pleno "Aquellos que estén por la afirmativa les pido que lo manifiesten levantando la mano", sometido que fue lo anterior, a consideración del Ayuntamiento en del Pleno, en votación económica resulto **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR, EMITIENDOSE EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO. UNICO.- SE FACULTA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL MAESTRA LUZ ELVIRA DURAN VALENZUELA, SÍNDICO MUNICIPAL LIC. NORMA LETICIA ACUÑA RAMÍREZ, SECRETARIA GENERAL LIC. MA. GUADALUPE CRISTÓBAL HERNÁNDEZ, ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL INGENIERO CARLOS ALBERTO MAGAÑA SOTELO Y A LA TITULAR DE LA INSTANCIA DE LA MUJER DIRECTORA NADYA CAROLINA ELIZABETH GARCÍA DÍAZ, PARA SUSCRIBIR LOS CONVENIOS Y/O CONTRATOS NECESARIOS PARA LA PARTICIPACION DENTRO DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO**

PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER.

4.- AUTORIZACIÓN DE OBRA.

Para dar continuidad con el desahogo del **punto número cuatro** relativo al asunto de Autorización de Obra en uso de la voz la **Presidenta** Municipal Maestra Luz Elvira Duran Valenzuela manifestó comentarles que se abrió la oficina de recaudación catastral para el pago del impuesto predial en la Delegación de Tepec, de este Municipio, comentarles que se pretende ir rehabilitando las calles entre estas, la Calle Abasolo de Tepec, por lo que el proyecto contempla cambio de redes hidrosanitarias, construcción del empedrado con piedra laja de la región banquetas y machuelos, esta obra se realizará dentro del programa FAIS, con una inversión de \$924,835.00 (NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS OCHO CIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M. N.), obra que fue votada por los contribuyentes en el presupuesto participativo, este recurso del municipio es parte del impuesto predial esta obra se complementará por el fondo antes mencionado y por recurso propio, para iniciar el próximo martes el arranque de la obra a las 8 :00 a.m., y expuso "Aquellos que estén por la afirmativa les pido que lo manifiesten levantando la mano", sometido que fue lo anterior, a consideración del Ayuntamiento en del Pleno, en votación económica resulto **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR.**

5.- AUTORIZACIÓN DEL RECIBIMIENTO DE ATOYAC.

A fin de dar continuidad con el desahogo del **punto número cinco** relativo al asunto de autorización del recibimiento de Atoyac la **Presidenta** Municipal Maestra Luz Elvira Duran Valenzuela manifestó que la presidenta del Municipio de Atoyac C. Sonia Guadalupe Cabrera Martínez, nos solicitó de manera formal mediante oficio la invitación para otorgar un recibimiento para el día cuatro de marzo de este año, se tiene previsto la cantidad de \$13,000.00 (TRECE MIL PESOS M.N.), para cubrir los gastos para la comida aproximadamente para 350 personas, para las personas que gusten ir de todo el Municipio, de lo anterior expuso "Aquellos que estén por la afirmativa les pido que lo manifiesten levantando la mano", sometido que fue lo anterior, a consideración del Ayuntamiento en del Pleno, en votación económica resulto **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR.**

Por su parte la Presidenta Municipal manifestó ojalá nos puedan acompañar y asintió el agradecimiento a los Integrantes del Pleno del Ayuntamiento por su asistencia, participación y colaboración; y manifestó a los asistentes quedar a sus órdenes para cualquier asunto.

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En cumplimiento al del **Punto 6**, del orden del día se procede a la clausura de la sesión quedando como válidos todos los acuerdos y puntos que se aprobaron, siendo las 17:23 diecisiete horas con veintitrés minutos del día veintidós de febrero del año en curso, levantándose para constancia la

presente acta que firma la Presidenta Municipal y la suscrita C.
Secretaria del H. Ayuntamiento que certifica y da fe. - - - Doy fe.

MTRA. LUZ ELVIRA DURAN VALENZUELA.
PRESIDENTA MUNICIPAL.

LIC. MA. GUADALUPE CRISTÓBAL HERNÁNDEZ
SECRETARIA GENERAL



LISTA DE ASISTENCIA DE REGIDORES QUE ASISTIERON A
LA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE LA

*Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de Amacueca, Jalisco, 22 veintidós de febrero
del año dos mil diecinueve.*

Secretaria General de Ayuntamiento, 2018-2021.

MUNICIPALIDAD DE AMACUECA, JALISCO, DE FECHA
VEINTIDOS DE FEBRERO DE 2019.

MTRA. LUZ ELVIRA DURAN VALENZUELA 

LIC. NORMA LETICIA ACUÑA RAMÍREZ 

NERI QUINTERO BARRAGÁN 

ALIDA RAMÍREZ GARCÍA 

REGINA HERNÁNDEZ NÚÑEZ Regina Hernández Núñez

ALFREDO DE LA TORRE HERRERA 

AMPELIO AGUAYO MIRANDA 

IRMA FIGUEROA SANDOVAL 

DANIEL CRISTÓBAL GARCÍA 

IGNACIO GARCÍA ANGUIANO 

LIZ DEFENSA RAMIREZ GALINDO _____